

**uca**Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas

## Respuesta a consulta

Fecha de consulta:  
24/05/10**Firma que realiza la consulta:**  
Abasto Delta S.A.**Consulta:**

Buenos días

Necesitaría hacer una pregunta sobre el pliego del llamado Nro 22/2010 - carnes y menudencias

La pregunta es si de la lista de productos para la zona Nro 2- Montevideo - Canelones

Se puede licitar solo algunos productos ?

O necesariamente todos los productos de la lista ?

Muchas gracias

Graciela d Oliveira  
Proveduria-Abasto Delta S.A.**La UCA informa:**

En la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Particulares se establece que: "se evaluará, además del precio del ítem, el resultado de la oferta global, con excepción de la Zona 2 (Montevideo y Canelones), que podrá tener como criterio de adjudicación la mejor oferta global por punto de entrega." Esto implica que en la única zona donde **no** es obligatorio ofertar la totalidad de cortes solicitados, es la Zona 2 (Montevideo y Canelones).

  
CL. DIEGO CARDOSO  
ASESOR